

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

239**MADRID NÚMERO 50**

EDICTO

Doña María de los Ángeles Seldas Valle, secretaria del Juzgado de primera instancia número 50 de Madrid.

Por medio del presente hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 2.189 de 2010, se sigue expediente de declaración de herederos de doña María Luisa Vara García, a instancias de doña Julia Duque Santiago, en cuyo procedimiento se ha acordado la publicación, en cuyo procedimiento se ha acordado la publicación del presente a fin de anunciar la muerte sin testar de doña María Luisa Yara García, que falleció en Madrid el 13 de mayo de 1999, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho que su hermana, doña Ángela Ara García, y que doña Julia Duque Santiago puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Y para que su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y “Boletín Oficial Provincial de Ávila”, expido y firmo el presente en Madrid, a 27 de marzo de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/12.288/10)